



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
RESOLUCION No. 0957  
(15 de Abril de 2015)**

Por la cual se convoca a Plenarias de Asamblea Universitaria.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 108 del 17 de diciembre de 2008, fue aprobado el "Plan de Desarrollo 2008 – 2020, Pensar la Universidad y la Región", el cual fue construido democráticamente por la Comunidad Universitaria a partir de una fase diagnóstica que obliga a generar un proceso de Reforma Profunda a la Universidad de Nariño.

Que mediante Resolución Rectoral No. 1781 del 8 de mayo de 2009, se constituye la Asamblea Universitaria que se define como un organismo de participación y deliberación de los estamentos universitarios cuyo fin es el de materializar la reforma Universitaria profunda en sus normas principales y generales.

Que según el Artículo 2º de la citada resolución, se convoca a la Asamblea Universitaria, para la realización de la Reforma Estatutaria Académico-Administrativa de la Universidad, siendo su primer objetivo elaborar el Estatuto General; así mismo en el Artículo 13º, se delega a la Rectoría para que autorice a la Comunidad Universitaria los permisos para asistir de manera democrática al proceso de reforma profunda de la Universidad de Nariño "Pensar la Universidad y la Región", en los aspectos legislativos, académicos y financieros.

Que mediante Acuerdo No. 048 del 06 de abril del presente año, el Consejo Académico suspendió las actividades académicas evaluativas, los días indicados en el cronograma descrito, para que los integrantes de la Asamblea Universitaria, puedan asistir a las sesiones plenarias de la Asamblea Universitaria, con el fin concretar el Proyecto del Estatuto General (PEG).

Que mediante oficio RU-FOA-013 del 06 de abril de 2015, la Presidenta de la Reforma Universitaria, en nombre de la Mesa Directiva de la Reforma Universitaria, solicita al señor Rector convocar a la Comunidad Universitaria a las Plenarias de Asamblea Universitaria como se detalla a continuación:

<b>Cronograma sesiones Plenarias Asamblea Universitaria</b>		
Fecha	hora	Lugar
16 de abril	8:00 am	Auditorio Luis Santander Benavides
22 de abril	8:00 am	Auditorio Luis Santander Benavides
27 de abril	8:00 am	Auditorio Luis Santander Benavides
6 de mayo	8:00 am	Auditorio Luis Santander Benavides

Que teniendo en cuenta lo anterior;

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Convocar a plenarias de la Asamblea Universitaria como se detalla a continuación, con el fin de concretar el Proyecto de Estatuto General (PEG).

<b>Cronograma sesiones Plenarias Asamblea Universitaria</b>		
Fecha	hora	Lugar
16 de abril	8:00 am	Auditorio Luis Santander Benavides
22 de abril	8:00 am	Auditorio Luis Santander Benavides
27 de abril	8:00 am	Auditorio Luis Santander Benavides
6 de mayo	8:00 am	Auditorio Luis Santander Benavides

**ARTICULO 2º.**

Vicerrectoria Académica, Vicerrectoria Administrativa, Vicerrectoria de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, Planeación, Secretaría General, Recursos Humanos, Control Interno, Servicios Generales, Mesa Directiva de la Reforma, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de abril de 2015.

  
CARLOS SOLARTE PORTILLA  
Rector

Proyectó: Martha Guerrero M., Profesional Rectoría. *MG*

Revisó: Dra. María Elena Erazo C., Presidenta de la Reforma Universitaria

Dr. Jorge Nelson López M. Secretario General. *JNL*